

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

- 1.- Podrán presentarse comunicaciones relacionadas con cualquier área de interés.
- 2.- Deberá expresarse la preferencia en presentar comunicación oral o póster. El comité científico, se reserva el derecho de decisión sobre el formato de la comunicación, de la manera que estime oportuno. Podrá pasar una comunicación póster a oral, o a la inversa; asimismo, limitar el número de comunicaciones orales y/ o poster por cuestiones organizativas y físicas.
- 3.- Tal decisión se comunicará oportunamente y podrá ser revocada por el autor/es.
- 4.- La recepción de resúmenes se realizará entre el 20 de marzo y el 20 de abril. La **fecha límite para la recepción de comunicaciones es el día 20 de abril.** El Comité Científico faculta al presidente para ampliar dicho plazo. **Ampliada la fecha límite al día 27 de abril, éste incluido.**
- 5.- Las comunicaciones serán remitidas a través del correo electrónico a la dirección mail: ont2023@icscyl.com
- 6.- Habrá que respetar el formato establecido (documento en Word, letra estilo Arial, cuerpo 11, espaciado interlineal sencillo, sin ampliación de márgenes).
- 7.- Los autores, hasta un máximo de 8, harán constar dos apellidos e inicial del nombre y centro de trabajo, indicando claramente la dirección e-mail de contacto.
- 8.- El autor que figure en primer lugar será quien presente la comunicación. Por motivos excepcionales, y debidamente justificados, podrá ser sustituido por otro co-autor.
- 9.- La persona que presente la comunicación deberá estar inscrita necesariamente en el congreso.
- 10.- Una misma persona no podrá presentar o ser primer autor en más de dos comunicaciones en este congreso, aunque sí podrá ser co-autor de varias.



RESUMEN:

- El título deberá ir en mayúsculas y no superará las veinticinco palabras.
- Autor/es: harán constar dos apellidos e inicial del nombre seguido de punto y coma. No se permitirá añadir autores que no aparezcan en el resumen inicial.
- El resumen tendrá un máximo de 300 palabras, y se podrán adjuntar gráficos y tablas como información complementaria (no debe sustituir el texto del apartado de resultados).
- Los resúmenes se estructurarán en los siguientes apartados:
 - Introducción y objetivos
 - Metodología (observación clínica si es un caso clínico)
 - Resultados (intervenciones, si es un caso clínico)
 - Conclusiones.

Una vez recibido el resumen no se admitirán cambios.

- 11.- En el caso en que se presenten varias comunicaciones que, informen reiteradamente sobre diferentes aspectos de la misma población de estudio, el comité científico, se reserva el derecho de aceptar únicamente las comunicaciones que, a su juicio, considere más relevantes
- 12.- Las comunicaciones deberán cumplir las normas éticas y legales de investigación clínica y de confidencialidad de los datos. Los resúmenes que no cumplan la normativa serán rechazados.
- 13.- A la recepción del resumen, la secretaría técnica enviará, a la dirección email indicada en el impreso, el número de registro adjudicado, que deberá guardar para futuras referencias.
- 14.- En caso de que la comunicación haya sido rechazada o cambiada de modalidad, podrá presentar solicitud de revisión argumentada en la dirección email: ont2023@icscyl.com



- 15.- Una vez cerrado el plazo de envío de resúmenes de comunicaciones, el autor recibirá en el correo electrónico indicado, entre los días 2 y 4 de mayo, un correo sobre la aceptación o rechazo de su resumen, y de su formato de presentación. Con posterioridad, se notificará la fecha, hora y lugar de exposición. Todas las comunicaciones serán expuestas en sala.
- 16.- De entre todas las comunicaciones presentadas, el comité científico otorgará un premio para cada modalidad de comunicación.
- 17.- Para cualquier consulta y/o información adicional dirigirse a la secretaría técnica en horario de 8 a 14 horas.

NORMAS PARA LA EXPOSICIÓN DE COMUNICACIONES

1.- Exposición de comunicaciones orales:

- El autor dispondrá de 8 minutos. Los moderadores serán estrictos con el tiempo para evitar retrasos en las sesiones programadas.
- Se presentará en formato PowerPoint.
- La presentación de la comunicación será obligatoria para obtener el certificado de la comunicación.

2.- Exposición de la comunicación póster:

- El autor dispondrá de 4 minutos. Deberá ser imprimido en un tamaño 110 cm de alto por 90 de ancho. En la Secretaría Técnica de la Reunión le proporcionarán el material necesario para colgar su poster, así como las indicaciones del lugar asignado.
- El envío del póster de la comunicación y su presentación será obligatorio para obtener el certificado de la comunicación.
- Todos los soportes, deben enviarse a la secretaría técnica para su visualización y correcta emisión, como límite el día 20 de abril. 27 de abril.